

2. Instituto de Crédito Oficial (ICO)

Dicha organización interviene, por un lado, como la agencia pública del financiamiento y, por otro lado, como el banco de inversiones y de fomento.

3. Compañía Española de Financiación del Desarrollo (COFIDES)

Contribuye a realización de los proyectos de empresas españolas en los países en vías de desarrollo. Las PYMES tienen la prioridad, aunque también financia las empresas más grandes.

4. Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI)

Contribuye al desarrollo de nuevas tecnologías y de su aplicación en el proceso de producción.

Sin embargo, el sistema del apoyo de las PYMES en España no carece de deficiencias. Hoy día los problemas básicos son: un período largo de la expectativa de la ayuda financiera y la gran cantidad de documentación, requerida para cumplir con los trámites de créditos. Sin embargo, a pesar de estas deficiencias, hay que decir que el sistema de ayuda a las PYMES en España se encuentra bastante bien desarrollado.

Лысый Д.Ю.

Научный руководитель Мардыко М. Н.

Запрещение принято считать самым эффективным средством борьбы против наркотиков. Однако, в последнее время все больше и больше юристов склоняются в пользу легализации наркотиков. Несостоятельность современной политики борьбы с наркотиками проявляется в таких формах, как увеличение потребления наркотиков, относительная простота приобретения, плохое качество и чрезмерно высокая цена наркотических веществ, рост преступности, переполненность тюрем, отсутствие государственного контроля над рынком наркотиков, увеличение экономической силы и консолидация мафиозных структур, коррумпированность государственных органов. Легализация, как альтернатива борьбе с наркотиками, должна включать следующие меры: свободная продажа слабодействующих наркотических веществ совершенно-

летним авторизированными дилерами под контролем государства, продажа сильнодействующих наркотиков только в аптеках и по рецепту, расходование бюджетных средств не на борьбу с наркотиками, а на просвещение населения.

LA GUERRA CONTRA LAS DROGAS

Cuando empezaron a impartir justicia creían que la represión era el arma más eficaz en la lucha contra las drogas. Décadas de experiencia profesional han convencido de lo contrario: un centenar de jueces y magistrados aplican cada día una legislación antidroga en la que no creen, y así lo han hecho constar en diferentes manifiestos en favor de su despenalización. El más reciente, promovido por la Fundación Soros, fue presentado en la cumbre antidroga de la Asamblea General de Naciones Unidas. Lo han suscrito 630 intelectuales de todo el mundo, entre ellos ocho premios Nobel.

Según este documento, el esquema del día de hoy es siguiente. El adicto necesita droga. El mercado siempre se la proporcionará, sea o no legal. Al tratarse de un negocio incontrolado, llegará en pésimas condiciones y a precios disparatados. Lo primero convertirá al adicto en un enfermo, o, en el peor de los casos, en un muerto por sobredosis; lo segundo, es una puerta abierta a la delincuencia, ya que el adicto roba y atraca para pagarse la dosis. La penalización presenta consecuencias terribles. En el mundo hay muchos ejemplos elocuentes de que las leyes prohibicionistas no resultan solo ineficaces. También son hipócritas. ¿Por qué una sociedad es tolerante con una droga tan dañina como el alcohol y criminaliza a quienes optan por otras sustancias?

La alternativa a la actual política criminal sobre drogas se basa en las siguientes consideraciones:

- La demanda de consumo crece. La droga está a disposición de quien quiera obtenerla. Más cara o más adulterada, nunca le falta la dosis a quien la necesite y pueda pagarla.
- Origina y consolida poderosas mafias de narcotraficantes con un poder económico sin parangón en toda la historia de la criminalidad.

- Obliga a delinquir. Agrava la marginación social de una buena parte de consumidores que no poseen medios para adquirir la droga, lo que obliga a realizar actividades asociales o a caer en la delincuencia.

- Los procesos por droga desbordan los juzgados y llenan las cárceles. Refuerza las mafias carcelarias conectadas al suministro de drogas a los presos.

- A diferencia de lo que es habitual en nuestra sociedad entre ciudadanos adultos, no se respeta el principio de que la salud sólo puede ser protegida con el consentimiento de la persona afectada.

- La prohibición imposibilita el control estatal sobre la producción y venta, lo que convierte la droga en un producto de escasa calidad que origina daños tan importantes a la salud como las muertes por sobredosis o adulteración; o la propagación de enfermedades como el sida o la hepatitis.

Las medidas propuestas son siguientes:

- El presupuesto que el Estado destina actualmente a luchar contra la droga estaría destinado a campañas de prevención y educación para que los ciudadanos tomen conciencia de que las drogas no son buenas para nadie, y que todas poseen efectos secundarios nocivos para la salud. Si a pesar de ello un adulto decide tomar drogas o abusar de ellas, está en su derecho y no tiene por qué adquirirlas en circuitos ilegales, a precios desorbitados y poniendo en peligro su vida.

- El hachís y sus derivados se vendería en locales autorizados, siguiendo el ejemplo de Holanda, donde en ciertos bares el cliente encuentra una carta con la oferta de la casa y sus precios.

- Las drogas duras — cocaína, heroína, alucinógenos y compuestos sintéticos — se expenderían en monodosis y sólo en farmacias, una receta por persona y día. La venta estaría totalmente prohibida a los menores; el consumidor enganchado podría acceder a su dosis y al seguimiento médico, sin estar obligado a someterse a un tratamiento de desintoxicación. Los toxicómanos irreversibles recibirían la droga gratis en el hospital.